

EL EJIDO

Más de 330 deportistas participan este domingo en el encuentro X Trail

- El evento tiene como finalidad promocionar esta práctica deportiva, así como el turismo activo de naturaleza y aventura ● Constará de pruebas como el Triatlón Cross o BTT Sprint

Redacción

Un total de 330 deportistas procedentes de distintos puntos de la geografía española así como de nacionalidades como Alemania, Suecia, Holanda o Inglaterra, entre otras, participarán el próximo domingo 23 de junio, en el 'I X-Trail' de El Ejido, un importante evento turístico y deportivo que se desarrollará por los principales enclaves de Almerimar.

Coincidiendo con la Noche de

Luisa Barranco
Concejala de Turismo

Esperamos que vaya el mayor número de personas a disfrutar de la prueba y Almerimar"

San Juan, Almerimar se convertirá en el escenario de este gran evento. Se trata de una actividad turística y de deporte de aventura, única e innovadora que tendrá un doble objetivo: promocionar el deporte de aventura y naturaleza en el municipio, al tiempo que servir de reclamo turístico, poniendo en valor segmentos tan importantes como el golf, la naturaleza, el medio ambiente o la náutica.

La concejala de Turismo del Consistorio, Luisa Barranco, ha destacado "la excelente convoca-



Pruebas de la X Trail realizadas el pasado mes en Almerimar.

DIARIO DE ALMERÍA

toria de esta prueba que ha reunido a numerosos participantes no sólo de la provincia de Almería sino también de toda Andalucía, así como de comunidades autónomas como Murcia o Valencia, entre otras".

Esta iniciativa, que está organizada por el Ayuntamiento de El Ejido, el Instituto Municipal de Deportes (IMD) y la empresa Zo-

nAktiva.com, se convierte en un importante reclamo para un sector de la población que busca la realización de este tipo de pruebas extremas y de aventura.

La prueba, cuyo plazo de inscripción ya está cerrado, arrancará a las 10:00 horas y transcurrirá por el Paraje de Punta Entinas Sabinar, el Puerto Deportivo y el campo de golf.

La cita deportivo-turística consta de tres pruebas: triatlón cross (23 kilómetros en BTT y 14 kilómetros de carrera a pie), la modalidad de BTT con un recorrido de 23 kilómetros y la carrera a pie para la que habrá que completar 23 kilómetros.

En cuanto al recorrido de la prueba, tanto la salida como la llegada de las distintas modali-

dades se hará en el Puerto Deportivo de Almerimar, bordeando el campo de golf para continuar por el Paraje de Punta Entinas Sabinar, donde transcurrirá la mayor parte de la prueba, recorriendo las dársenas del Puerto en su vuelta hacia la meta.

Por último, la concejala de Turismo del Ayuntamiento ejidense ha querido realizar un llamamiento a vecinos del pueblo y de otras zonas de la provincia para que "el próximo domingo se acerque el mayor número posible de personas no sólo a disfrutar de la prueba, sino también de la playa, los servicios y la buena gastronomía que ofrece el núcleo de Almerimar".

El pasado mes de mayo se llevaron a cabo una serie de pruebas del test del 'I X-Trail' en las que participaron 30 personas, entre los que se encontraban integrantes de los clubes C.A. Murgiverde y el Club Triatlón El Ejido, participaron en tres pruebas; triatlón cross (23 kilómetros en BTT y 14 kilómetros de carrera a pie); la modalidad de BTT, con un recorrido de 23 kilómetros y la carrera a pie, con un distancia de 23 kilómetros. Los participantes mostraron su satisfacción por el desarrollo del encuentro, así como por la belleza del recorrido. Este importante evento deportivo transcurrirá por tres escenarios emblemáticos, el Paraje de Punta Entinas Sabinar, el Puerto Deportivo y el campo de golf.

Plantean actualizar el Plan de Ordenación Territorial para no perjudicar a la agricultura

Contemplan la necesidad de que exista un punto limpio para la recogida de plásticos cada 10.000 Ha

Redacción

El Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Almería han mantenido un encuentro en el que se ha planteado impulsar una propuesta de modificación de la normativa del Plan de Ordenación Territorial de la Provincia de Almería (POTPA) para actualizar algunos de los aspectos que se encuentran desfasa-

dos y que afectan a la instalación de invernaderos en suelo no urbanizable.

El Plan, en vigor desde 2002, es una figura de planeamiento que afecta a todos los municipios de la comarca del Poniente y entre, sus objetivos, se encuentra el de mejorar la funcionalidad, la competitividad de los recursos productivos e incrementar la calidad ambiental de la comarca.

Tras más de 10 años en vigor del POTPA, tanto desde el Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Almería a través de los profesionales que llevan a cabo los proyectos para las instalaciones y construcciones agrícolas, como desde el

área de Agricultura del Ayuntamiento, se vienen detectando aspectos normativos que han quedado desfasados y que precisan una actualización.

En la reunión de ayer, en la que han estado el concejal de Agricultura Manuel Gómez Galera, y la presidenta del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Almería, Teresa García Muñoz, se han analizado las deficiencias que plantea la normativa de ordenación del territorio a través de los planes comarcal y municipal con el objetivo de consensuar una propuesta de modificación en lo relativo a la construcción de instalaciones agrícolas, y que puede afectar

al desarrollo y modernización de nuevas estructuras de producción agraria.

Gómez Galera ha explicado que "siempre respetando los principios básicos de la Ordenación del Territorio, se hace necesaria una modificación del POTPA para evitar que el futuro crecimiento y desarrollo de la agricultura intensiva pueda verse perjudicado". En este sentido, "con la reunión de hoy se pretende dar solución a un problema que afecta a muchos agricultores del municipio a raíz de esta normativa, que es de obligada aplicación en los Planes generales de los ayuntamientos que nos vemos afectados".

Además ha destacado "la necesidad de adaptar la norma al Reglamento de Residuos de Andalucía que contempla la necesidad de que exista un punto limpio para la recogida de plásticos agrícolas cada 10.000 hectáreas, aspecto que no se cumple en la comarca de Poniente, donde a día de hoy no existe ninguno". Asimismo, el edil de Agricultura ha señalado la necesidad de adaptar la normativa que regula la estructura viaria rural en lo relativo a los retanqueos obligados en caminos, que en el caso del viario rural de primer y segundo nivel son excesivos, como en el caso de los retanqueos a linderos.

Por su parte, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Almería asumirá las labores correspondientes para coordinar con el resto de Ayuntamientos de la comarca las alegaciones que se pretendan plantear en cada uno de los municipios.